

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli  
 Director General Del Deporte y la Recreación  
 Dirección General del Deporte y la Recreación  
 Ministerio de Cultura y Deportes  
 Su despacho.

Estimado señor Director General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Juan Carlos Quiñonez Cadenas</u>	CUI:	<u>2527119200101</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-91-2023</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>15-2023</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>48222860</u>
Número de Factura:	<u>2826257814</u>	Serie:	<u>F782CBE4</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 8,000.00</u>	Período del Informe:	<u>marzo</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 31,483.87</u>	Plazo del Contrato:	<u>03/01/2023 AL 30/04/2023</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Sistemas informáticos</u>		

Objetivos del Contrato:

**El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para Sistemas Informáticos de la Dirección General del Deporte y la Recreación, de este Ministerio con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).**

Desarrollo Ordenado de Actividades:

1. Apoyé en la solución de problemas a través del servicio técnico en hardware y software de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
2. Apoyé en el desarrollo de lineamientos que permitan detectar necesidades de usuarios en el área de informática.
3. Apoyé en el desarrollo y elaboración de proyectos del área de informática.
4. Apoyé para dar solución a los requerimientos de las áreas administrativas de la Dirección General del Deporte y la Recreación

Juan Carlos Quiñonez Cadenas  
 Nombre Completo del Contratista

  
 Firma de Contratista

Sr. Angel Reynabel Tuyuc Xocop  
 Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
 (según Clausula de contrato: Décima Primera)

  
 DELEGADO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS  
 DELEGACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS  
 Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
 (según Clausula de contrato: Décima Primera)